

Gaceta Municipal

Tomo II. Ejemplar 4. Año 103. 5 de marzo de 2020

**SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO “PRESA OVIACHI
NÚMERO 613”**

**SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO DENOMINADO “ALDAMA
NÚMEROS 369, 377 Y 383”**



Guadalajara
La Ciudad



Lic. Ismael Del Toro Castro
Presidente Municipal de Guadalajara

Mtro. Víctor Manuel Sánchez Orozco
Secretario General

Mtro. Isaí Hidekel Tejeda Vallejo
Director de Archivo Municipal

Comisión Editorial
Mónica Ruvalcaba Osthoff
Mirna Lizbeth Oliva Gómez
Karla Alejandrina Serratos Ríos
Gloria Adriana Gasga García
Sandra Julissa Navarro Guevara
Patricia Hernández Urbina
Sandra Berenice Flores Sánchez

Registro Nacional de Archivo
Código

MX14039 AMG

Diseño
Coordinación General de
Comunicación Institucional

Edición e impresión
Archivo Municipal de Guadalajara
Esmeralda No. 2486
Col. Verde Valle
C.P. 44550 Tel/Fax 3122 6581

La Gaceta Municipal es el órgano oficial
de información del Ayuntamiento de
Guadalajara

Gaceta Municipal

Fecha de publicación: 5 de marzo de 2020

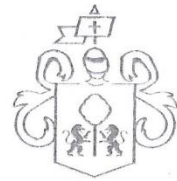
Índice

**SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO
DENOMINADO “PRESA OVIACHI NÚMERO 613”4**

**SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO
DENOMINADO “ALDAMA NÚMEROS 369, 377 Y 383”... 5**



Ordenamiento del Territorio
Gestión Integral de la Ciudad



Gobierno de
Guadalajara

Secretaría técnica de la Comisión Municipal de Regularización.
Oficio número: **COMUR 0121/2020**
Expediente número: **COMUR-GDL- 312**
Asunto: **Publicación en Gaceta**

Mtro. Víctor Manuel Sánchez Orozco
Secretario General del Ayuntamiento
Presente.



Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, artículos 13 fracción III y 14 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, **le solicito atentamente la publicación por una sola vez en la Gaceta Municipal**, de la siguiente regularización:

"El pasado 17 de febrero de 2020, con folio 766 de la Presidencia Municipal, se recibió la solicitud de regularización promovida por Francisco Orozco Jiménez del **predio denominado "Presa Oviachi # 613"**, ubicado en la calle Presa Oviachi, entre las calle Presa de Osorio y Canaán, en la colonia San Joaquín, Distrito Urbano ó "Tetlán", Subdistrito Urbano 2 "Presa de Osorio", con una superficie aproximada de 261.747m², susceptible de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".

Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Una vez que se dé cumplimiento a lo anterior, le solicito remita a esta secretaria **2 dos tantos de la gaceta**.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente
"Guadalajara, Capital Mundial del Deporte 2020"
Guadalajara, Jalisco, 27 de febrero de 2020



L.E. Jonathan Cristóbal Aceves Dávalos
Encargado del Despacho de la Secretaría Técnica de la Comisión Municipal de Regularización

c.p. Expediente Documental
Minutario
A.U.D. arr.-

Hospital 50-7, col. El Retiro, C.P. 44280,
Guadalajara, Jalisco, México
31 37 50 00



Ordenamiento del Territorio

Gestión Integral de la Ciudad
Gobierno de Jalisco

28 FEB 2020

14:07 hrs

RECIBIDO

Secretaría General

Libani
3/anexos



Secretaría técnica de la Comisión Municipal de Regularización.
Oficio número: **COMUR 0126/2020**
Expediente número: **COMUR-GDL- 313**
Asunto: **Publicación en Gaceta**

Mtro. Víctor Manuel Sánchez Orozco
Secretario General del Ayuntamiento
Presente.

Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, artículos 13 fracción III y 14 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, **le solicito atentamente la publicación por una sola vez en la Gaceta Municipal**, de la siguiente regularización:

"El pasado 19 de febrero de 2020, con folio 797 de la Presidencia Municipal, se recibió la solicitud de regularización promovida por Guillermo Zepeda Ramírez del asentamiento denominado "Aldama # 369, 377 y 383", ubicado en la calle Aldama, entre las calle Antonio Rosales y Clavel, en la colonia Barrio de San Juan de Dios, Distrito Urbano 1 "Centro", Subdistrito Urbano 6 "Anasco", con una superficie aproximada de 943.2m² y número de lotes aproximados 3, susceptibles de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".

Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Una vez que se dé cumplimiento a lo anterior, le solicito remita a esta secretaria **2 dos tantos de la gaceta**.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente

"Guadalajara, capital mundial del deporte 2020"
Guadalajara, Jalisco, 27 de febrero de 2020



L.E. Jonathan Cristófer Aceves Dávalos

Encargado del Despacho de la Secretaría Técnica de la Comisión Municipal de Regularización

Ordenamiento del Territorio

c.p. Expediente Documental
Minutario
AUDY arr.-

Hospital 59-7, Col. El Estero, C.P. 44280,
Guadalajara, Jalisco, México.
38 37 50 00